

Oficio N: 2604

Fecha: - 2 MAY 2024

Antecedente: Solicitudes MU228T0009635 y MU228T0009678 de fechas 08 y 16 de abril de 2024, de la Sra. Adriana Carolina Briones Orellana, Ingresos Externos N° 2981 y 3279 de fechas 08 y 16 de abril de 2024.-
Memorándum N° 7221 de fecha 19 de abril de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 2981 y 3279/2024.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)**A: SRA. ADRIANA CAROLINA BRIONES ORELLANA**

En respuesta a sus solicitudes recibidas por esta Municipalidad con fecha 08 y 16 de abril de 2024, donde requiere "... en el Barrio Pedro de Valdivia Norte...patentes comerciales del barrio formato Excel..." [sic], adjunto remito a Ud., archivo en formato Excel, con listado de patentes comerciales vigentes de la Unidad Vecinal 12, donde se ubica el sector conocido como "Barrio Pedro de Valdivia Norte", con los siguientes campos: tipo patente, rol, RUT, razón social, dirección, unidad vecinal, actividad y fecha de emisión.


"...con coordenadas o shape..." [sic], informo a Ud. que, no se cuenta con la información, por lo que no es posible su entrega.

Respecto a "...Barrio Pedro de Valdivia Norte...mapa de delitos de los últimos 3 años..." [sic], comunico a Ud. que, la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile, son quienes podrían poseer esta información. Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", su solicitud de información ha sido derivada a dichos organismos, a través de Oficios N° 2483 y 2484, ambos de fecha 23 de abril de 2024 (se adjuntan copias).

Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N° 19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

Decreto Exento CGR.N°1156 de fecha 25 de abril de 2024.


NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Oficio N°: 2483

Fecha: 23 de abril de 2024.-

Antecedente: Solicitud MU228T0009678 de fecha 16 de abril de 2024, de la Sra. Adriana Carolina Briones Orellana, Ingreso Externo N° 3279 de fecha 16 de abril de 2024.-

Materia: Deriva solicitud de información en conformidad al artículo N°13 de la Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 3279/2024.-

DE: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

**A: SRA. ROCIO BRIZUELA CHEHADE
ASOCIACION DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS
PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Sra. Adriana Carolina Briones Orellana ha solicitado "...Barrio Pedro de Valdivia Norte...mapa de delitos de los últimos 3 años..." [sic], respecto de la cual esta Municipalidad no es competente. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, envío a Ud. la solicitud para su consideración y respectiva tramitación en lo que respecta a su competencia.-

Saluda Atentamente a Ud.,


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
Por orden de Sra. Alcaldesa,
Artículo 24 del Decreto Exento N° 1953 de fecha 22 de diciembre de 2023,
Delegación de Facultades del Alcalde.



Se adjunta Oficio N° 2604.-

MINU/MBR/JRJ/jvp.-

**C.C SRA. ADRIANA CAROLINA BRIONES ORELLANA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**

Oficio N°: 2484

Fecha: 23 de abril de 2024.-

Antecedente: Solicitud MU228T0009678 de fecha 16 de abril de 2024, de la Sra. Adriana Carolina Briones Orellana, Ingreso Externo N° 3279 de fecha 16 de abril de 2024.-

Materia: Deriva solicitud de información en conformidad al artículo N°13 de la Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 3279/2024.-

DE: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

**A: SR. RICARDO ALEX YAÑEZ REVECO
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE**

En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Sra. Adriana Carolina Briones Orellana ha solicitado "...Barrio Pedro de Valdivia Norte...mapa de delitos de los últimos 3 años..." [sic], respecto de la cual esta Municipalidad no es competente. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, envío a Ud. la solicitud para su consideración y respectiva tramitación en lo que respecta a su competencia.-

Saluda Atentamente a Ud.,


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
Por orden de Sra. Alcaldesa,
Artículo 24 del Decreto Exento N° 1953 de fecha 22 de diciembre de 2023.
Delegación de Facultades del Alcalde.



Se adjunta Oficio N° 2604.-

MINU/MBR/JRJ/jvp.-

**C.C SRA. ADRIANA CAROLINA BRIONES ORELLANA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA

MU228T0009678

Fecha: 16/04/2024 Hora: 12:06:29

Providencia
120 años

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
INGRESO: 3279
FECHA: 16/04/2024
HORA: 12:06

cod. Rmte. 111800



1. Contenido de la Solicitud

Nombre	Adriana
Primer Apellido	Briones
Segundo Apellido	Orellana
Teléfono de contacto	984565340
Tipo de persona	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico	acbriones@uc.cl
Correo electrónico notificaciones	acbriones@uc.cl
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	Estimados, Junto con saludar, les escribe Adriana Briones arquitecta de la Dirección de Extensión y Servicios Externos de la Pontificia Católica de Chile. Nos encontramos realizando un Plan Maestro en el Barrio Pedro de Valdivia Norte, por lo que quisiera solicitar las patentes comerciales del barrio o providencia formato Excel con coordenadas o shape para completar el análisis. Además de un mapa de delitos de los últimos 3 años Saludos,
Observaciones	Patentes: 2024 o años posteriores Mapa de delitos: 2024 2023 2022 2021
Archivos adjuntos	
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,
Formato de entrega de la información	shape/Otros
Sesión iniciada en Portal	NO
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 15/05/2024